



AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 17-SG-2015

OBJETO: ADQUISICIÓN CROMATOGRAFOS DE GASES

ALCANCE: ADQUISICION CROMATOGRAFOS DE GASES CON DETECTOR SELECTIVO DE MASAS Y AUTOMUESTREADOR DE LIQUIDOS

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (DECRETO 1082 DE 2015)

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC: 41115700 –				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 57	Producto
Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumento de medida, observación y ensayo	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica	

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos al momento de presentar propuestas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva y en firme hasta la fecha de adjudicación y cumplir con la clasificación y/o combinación antes señalada y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Notas:

* Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre Subsanción de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente (según corresponda) y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.

** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$393.578.606
FECHA DE APERTURA: 5 de noviembre de 2015 *
FECHA DE CIERRE: 19 de noviembre de octubre de 2015 Hora: 9:00 a.m. *
LUGAR APERTURA Y CIERRE: Grupo Nacional de Gestión Contractual, Carrera 13 # 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

* Estas fechas son susceptibles de modificación (ver Cronograma - Pliego de Condiciones Anexo No. 11)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$393.578.606)**, incluido IVA, demás impuestos obligatorios de ley y emolumentos a que haya lugar.

La Entidad en aras de no ir en detrimento de los oferentes por la continua alza de la Tasa Representativa de Mercado – TRM y por las políticas macroeconómicas establecidas por el Gobierno Nacional, ha establecido un margen de HASTA el diez por ciento (10%), que equivale en pesos a **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$35.779.873)**.

EI INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedida por el Coordinador Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
280515	3009	PROG.213-SUBP.803-PROY.11-REC.11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL	393.578.606

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente**

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
31 de diciembre 2015	Canadá (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	
	Estados Unidos (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	
	Estados AELC – (Confederacion Suiza, Reino de Noruega, Principado de Liechtenstein y Republica de Islandia) (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$393.578.606 NO APLICA	NO	X	
	Unión Europea (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$393.578.606 NO APLICA	NO	X	
	Guatemala (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	
	Honduras (No hay plazo mínimo)	SI	No incluye valores	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	
	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	\$393.578.606 SI APLICA	NO	X	

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de ser convocado para limitarlo a Mipymes, por cuanto no se cumple lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co** y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1876 ó 1829, Fax 1858.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

OCTUBRE 23 DE 2015

Proyecto: Leyla Esperanza Escobar Vásquez – Profesional Especializado GNGCT-SG
Revisó: Lindaura Chavés Valero – Coordinadora GNGCT-SG